

- - - En la ciudad de Tecomán, cabecera del municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las nueve horas del día dieciocho (18) de febrero de mil novecientos noventa y seis (1996), reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, la Presidente, Síndico Municipal y Regidores integrantes del mismo, para celebrar SESION EXTRAORDINARIA de Cabildo, la Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día, el cual fué aprobado por unanimidad, mismo que a consideración se detalla: PRIMERO: Lista de Asistencia.- SEGUNDO: Declaratoria de quórum legal.- TERCERO: Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.- CUARTO: Imposición del nombre "Avenida Ejército Mexicano" a la prolongación de la calle "Torres Quintero" a partir de la "Avenida Juan Oseguera Velázquez".- QUINTO: Clausura de la sesión.- - - -

- - - Para desahogar el primer punto del orden del día, la Secretaría, por conducto del C. Lic. Roberto Calleja Andrade, pasó lista de presentes habiendo respondido los trece integrantes del Honorable Ayuntamiento. - - - - -

- - - En el desahogo del Segundo Punto del orden del día, habiéndose aprobado y comprobado el quórum legal, la C. Presidente Municipal Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo declaró formalmente instalada la sesión, siendo las nueve horas con quince minutos. -

- - - En el desahogo del Tercer Punto del orden del día, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión No. 20, celebrada el día catorce de los corrientes, toda vez que no se dispuso de tiempo para su confección. - - - - -

- - - En el desahogo del Cuarto Punto del orden del día la C. Presidente Municipal Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo manifestó que era de justicia imponer el nombre del Ejército Mexicano a una de las Avenidas de la ciudad, toda vez que sus integrantes han actuado siempre con lealtad a las Instituciones de la Nación, distinguiéndose a diario en labores encaminadas a satisfacer necesidades provocadas por ciclones, sismos e inclemencias de la naturaleza.

En el mismo sentido se pronunciaron los CC. Regidores Audelino Flores Jurado, Lic. Roberto Alcaraz Andrade, Lic. Roberto Nieto Carrasco y Miguel Mendoza Pérez, quienes hicieron hincapié en que nuestros soldados a diario exponen sus vidas en la destrucción de plantíos de mariguana y amapola a lo largo y ancho de la República Mexicana.

Y una vez que tomó la palabra la C. Regidora María Viky Tapia solicitando se pusiera a votación el presente punto del orden del día y acordado que fué lo solicitado se puso a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos del Honorable Cabildo

en los siguientes términos: Se impone el nombre de "Avenida Ejército Mexicano" a la prolongación de la calle "Torres Quintero" a partir de la "Avenida Juan Oseguera Velázquez" de esta ciudad de Tecomán. - - - - -

- - - Finalmente, en el desahogo del Quinto Punto del orden del día, no habiendo más asuntos por tratar, se declaró la presente sesión a las 10:00 horas del día dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y seis. - - - - -



LICDA. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. ROBERTO NLETO CARRAZCO
SINDICO

ING. MA. VIKY CHAPIA ALCANTAR
REGIDORA

C. AUDELINO FLORES JURADO
REGIDOR

C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS
REGIDOR

LIC. ROBERTO ALCARAZ ANDRADE
REGIDOR

ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES
REGIDOR

C. CARLOS ENRIQUE VELASCO MACIAS
REGIDOR

C. ANASTASIO ROJAS OLIVARES
REGIDOR

C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN
REGIDOR

C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN
REGIDOR

C. MIGUEL MENDOZA PEREZ
REGIDOR

C. J. JESUS CISNEROS ESPINOSA
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE

